

Cédula de Seguimiento al informe de la conclusiones derivadas de la solicitud AVGM/ 21 junio /2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de San Luis Potosí.								
Fecha de elaboración de la cédula		19-sept.-18		Período que se reporta		Del 21/junio /2017 al 30/agosto/2018		
Medida Justicia y Reparación III.3	Con base en lo establecido por el artículo 26, fracción III, inciso b) de la Ley General de Acceso, se deberán establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género. El estado de San Luis Potosí deberá dar continuidad a los procesos iniciados previamente por posibles omisiones de servidores públicos en la integración de carpetas de investigación.							
Indicador	#	Acciones	Fecha o periodo de la acción	Objetivo de la acción	Institución responsable	Instituciones coadyuvantes	Evidencias	Observaciones del Estado
	1	Se instruyó la constitución de un mecanismo de supervisión a los Subprocuradores.	may.-18	Garantizar que personal de las subprocuradurías atiendan en el ejercicio de su función actual con perspectiva de género.	Fiscalía General	Contraloría	Medida III.3 / Anexo 1	Elementos complementarios (cualitativos) que permitan demostrar el grado de avance de la acción reportada o acción a realizar
	2	Se elaboró el protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual en las dependencias del Estado, con el fin de contar con un instrumento práctico de prevención, atención integral y sanción para casos de hostigamiento y acoso sexual en las dependencias del Estado, con perspectiva de género y de derechos humanos	dic.-17	Reducir la tasa de casos de acoso sexual en la administración pública estatal	IMES		Medida III.3 / Anexo 2	La implementación está en proceso.
	Indique el grado de avance en la implementación del indicador							
	Evaluación		Inicial (0 al 39%)	En proceso (40 al 79%)	Concluido (80 al 100%)	Total		
	Entidad Federativa		30					
	Grupo de Trabajo							
	Estado		Pendiente					
	Grupo de Trabajo		Comentarios y observaciones vertidos a la información y evidencias reportada por la Entidad Federativa para el cumplimiento del indicador					
	Análisis y Resultado de la conclusión:		Valoración general sobre los avances acreditados y documentados por la entidad federativa en el proceso de implementación de la conclusión					